

pio para las reuniones y ajustado al precio pedido, lo acuerda así por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando esta acta los Senores con  
currentes a su lectura coningo el Secretario de que certifica.

Diego Bellola Fran<sup>co</sup> Noya Pedro Noya  
Pedro Busca Jose Cugat Jose Salasich  
Anto. Vila Felix Sacas Manuel J. Codina  
Antonio Fontana Angel G. Sabina Ballús  
Jose Ventura Juan Parramon  
Jose Cubells



Belleola' Presid<sup>te</sup>

Noya'

Busca

Cugat

Cugat ?

Salasich

Vila

Sacas ?

Codina ?

Fontana

G. Sabina

Ballús ?

Ventura

Parramon

Cubells

En la Villa de Granollers a los veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna convocatoria se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad la Union liberal bajo la presidencia de D. Diego Bellola y asistencia de los Senores anotados al margen abriendo sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de orden del Senor Presidente por mi el infrascrito Secretario, de la dimision presentada del cargo de vicepresidente de esta Sociedad por Don Antonio Vilaburges, como asi mismo manifestada en la expresada comunicacion que se le di de baja como individuo de la Hermandad, acordando la Junta admitirle la dimision en principio, hasta dar cuenta de ella a la reunion general.

Inmediatamente se dio cuenta de las siguientes comunicaciones:

Una de la Alcaldia de esta villa, interesando se le remita lo antes posible, un ejemplar



Peticion de  
Estatutos por  
la Alcaaldia

Reparto de  
bonos para  
la Fiesta  
Mayor

Dictamen  
del asunto del  
Vicepresi-  
dente

plac de los Estatutos por que se rige esta Socie-  
dad, segun orden Superior del Excmo. Sr. Gober-  
nador Civil de la provincia.

Otra de la propia Autoridad, pidiendo una  
relacion de los polvos que socome la Seccion de  
beneficencia de esta Hermandad, con el objeto de  
proporcionarle los bonos correspondientes que el  
Municipio acuerda repartir el dia dos del proximo  
Septiembre, fiesta Mayor de esta villa; y la  
Junta despues de enterada acuerda pase a la re-  
petida Seccion para su cumplimiento.

No habiendo presentado la Comision el dicta-  
men para probar los hechos sobre la cuestion  
suscitada con D. Antonio Vilaburgos, la Junta  
acuerda, prorrogarlo hasta la sesion proxima,  
con el fin de que en la misma quede ultimado.

No habiendo mas asuntos de que tratar,  
se levanto la sesion formando esta acta  
los Senores concurrentes a su lectura, con migo  
el Secretario de que certifico.

Pedro Bellrola Fran. Uya Pedro Luch

Pedro Luch Jose Salasich

Ant. Vila Felix Lucas Manuel Codina

Ant. Montana Angel Clab Jaime Ballig  
Jose Fontana Juan Carramon,  
Jose Caballero

miércoles



En la Villa de Granollers a los catorce de Se-  
tiembre de mil ochocientos ochenta y siete, pre-  
via la oportuna convocatoria por medio de aviso,  
se reunió la Junta de Gobierno de la Herman-  
dad la Union liberal, bajo la presidencia  
de D. Pedro Bellrola, y asistencia de los  
senores anotados al margen, abriendose

Bellrola Presde  
Uya.  
Luch.